



ORGANIZACIÓN SIONISTA MUNDIAL  
DEPARTAMENTO DE IRGÚN  
Y VÍNCULO CON ISRAELÍES

## Premio Jerusalén

1. Este premio es un galardón otorgado por el Departamento de Irgún y Vínculo con Israelíes de la Organización Sionista Mundial (el “Departamento”) en conjunto con las Federaciones Sionistas Locales. El mismo está destinado a aquellas personas amigos de Israel y la comunidad judía, quienes se destacan por su extraordinario apoyo a Israel, la comunidad judía, el pueblo judío, a las relaciones entre Israel y su País.
2. Para aplicar al premio las Federaciones Sionistas lo harán únicamente completando el [Formulario de Inscripción](#) que se encuentra en el sitio web <https://www.jerusalemaward.com> completando toda la información allí requerida en tiempo y forma.
3. Cada Federación en cada país podrá otorgar un solo Premio Jerusalén por año calendario (gregoriano)
4. Cada Federación deberá nominar al menos dos candidatos para cada año (excluyente), y tendrá la potestad de recomendar a uno de ellos dando los justificativos relevantes. El “Departamento” podrá nominar candidatos adicionales relevantes, según su parecer.



ORGANIZACIÓN SIONISTA MUNDIAL  
DEPARTAMENTO DE IRGÚN  
Y VÍNCULO CON ISRAELÍES

5. El Departamento ha creado un Comité Evaluador (el Comité) del Premio para estos fines. Este es quien toma las decisiones respecto al premio.
  
6. El Comité considerará la relevancia de los aportes de los nominados para el premio y a su vez la expresión de diversidad social e igualdad/equilibrio de género en los nominados. El Comité será quien tome la determinación final respecto a la identidad de los ganadores del Premio Jerusalén en cada País, tomando en cuenta las recomendaciones de las Federaciones.
  
7. Los premios y los certificados (en caso de ser requeridos cada uno debidamente) serán enviados por correo desde Jerusalén al destino indicado.
  
8. El Premio Jerusalén debe ser entregado en ceremonias públicas, abiertas a la comunidad y a la sociedad. Las Federaciones deberán enviar materiales audiovisuales y/o visuales sobre dicho evento durante o después de su realización, y éstos serán publicados en los medios relevantes del Departamento. Según el caso, podrá sugerirse la transmisión en vivo del evento.



ORGANIZACIÓN SIONISTA MUNDIAL  
DEPARTAMENTO DE IRGÚN  
Y VÍNCULO CON ISRAELÍES

9. Las nominaciones de las federaciones pueden presentarse en hebreo, inglés o español.
10. Nominaciones que no cumplan con las condiciones tal como se indican en la presente, no serán evaluadas.
11. La Fecha límite para nominación de los candidatos cada año, será publicada en la portada del sitio <https://www.jerusalemaward.com>. No se recibirán nominaciones entregadas fuera de tiempo.